



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2020-0347-O

Quito, D.M., 10 de septiembre de 2020

Asunto: Pedido de información a Denuncia Ciudadana, Sr. José Sogues Abellán

Señor Doctor

Juan Manuel Aguirre Gomez

**Director General Metropolitano de Tránsito Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre,
Tránsito y Seguridad Vial**

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

Mediante oficio s/n de 9 de septiembre de 2020, el señor José Sogues Abellán, propietario del restaurante Nuum de Cumbayá, señala:

“Mediante la presente acudo a usted, para me ayude a esclarecer un hecho suscitado el día de ayer; se realizaron 2 denuncias falsas en mi nombre, las cuales afectaron a un restaurante vecino llamado “3500” en la vía Pillagua, como a los clientes que había en 61, agentes de la AMT, alegando que habían recibido 2 denuncias reiteradas de mi persona, una aproximadamente a las 15:00 y la otra a las 19:00, procedieron a irrumpir en el lugar y sancionar. La intención de este escrito es esclarecer el número de teléfono desde el cual se hicieron las denuncias, ya que entendemos es un delito penal suplantar la identidad de una persona, y afectar gravemente en nuestra imagen a través de las redes sociales, ya que los propietarios de ese restaurante han hecho pública esa denuncia, la cual nunca existió por mi parte, le ruego me ayude lo más pronto posible, con este pendiente y le adjunto mi pasaporte personal.”

Con estos antecedentes, en mi calidad de Concejal Metropolitano, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con el artículo 88 del mismo Código, y el artículo 16 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, solicito a usted que, dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana vigente, se sirva remitir a este despacho un informe en el que se detalle lo siguiente:

1. El nombre de los funcionarios que acudieron a los operativos de control descritos en la denuncia del señor José Sogues Abellán.
2. El detalle del número telefónico a través del cual se reportaron las supuestas denuncias a nombre del señor José Sogues Abellán.
3. El protocolo que se implementa por parte de la Agencia Metropolitana de Tránsito para la verificación de la veracidad de la identidad de quienes presentan denuncias ciudadanas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchán

CONCEJAL METROPOLITANO



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2020-0347-O

Quito, D.M., 10 de septiembre de 2020

Referencias:

- GADDMQ-DC-AMGB-2020-0125-E

Anexos:

- carta20200909_14305729 (1).pdf

Copia:

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2020-09-10	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2020-09-10	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchan	BA	DC-AMGB	2020-09-10	